

ECONOMÍA

## PP y PSOE acuerdan que una comisión supervise los arbitrajes en preferentes

EUROPA PRESS / MADRID  
Día 17/01/2013 - 08.20h

Estaría formada por representantes de la CNMV, el Banco de España, el Ministerio de Economía y la Dirección General de Consumo y la del Tesoro



ROCÍO RUZ

**Los ahorros de muchos particulares han quedado atrapados en las participaciones preferentes**

El PP y el PSOE han alcanzado **un principio de acuerdo sobre la solución para los titulares de participaciones preferentes** en entidades que han sido intervenidas por el Estado, que pasaría por crear una comisión pública que supervise los procesos de arbitraje. A falta de cerrar la letra definitiva del acuerdo, **las posturas son bastante cercanas** en este asunto, por lo que es posible que antes de que acabe la semana se pueda firmar el entendimiento, según aseguraron fuentes parlamentarias a Europa Press.

De esta manera, se creará una comisión con representantes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **del Banco de España, del Ministerio de Economía, de la Dirección General de Consumo y la del Tesoro**. Esta comisión estará encargada de supervisar los arbitrajes de cada caso concreto, con el objetivo de diferenciar a los inversores conscientes del riesgo que

implicaba este tipo de productos, de los pequeños ahorradores que fueron estafados por una comercialización indebida.

No obstante, **se conservará la figura del asesor privado** que el propio ministro de Economía, Luis de Guindos, anunció durante su última comparecencia en comisión parlamentaria, celebrada el pasado 18 de diciembre. Entonces, De Guindos explicó que se articularían procedimientos de arbitraje para los tenedores de productos híbridos como las preferentes para acordar soluciones en **los «casos más flagrantes donde se demuestre mala praxis en la comercialización»**, con criterios de selección similares a los Novagalicia Banco y Catalunya Bank.

«Se operará con la colaboración de las autoridades de consumo autonómicas, que resolverán el arbitraje, aunque previamente un asesor privado filtrará en cada entidad los supuestos que evidencien una clara mala praxis. Así, el cliente encontrará el proceso más sencillo y rápido para resolver el conflicto», añadió. **Además, amplió a un 60% de la inversión la cantidad recuperable** por parte de estos tenedores, aunque la cifra final dependerá en cada caso del producto, del tipo de interés y de su fecha de vencimiento. «En la mayor parte de los casos tendrán que aceptar canjes por instrumentos computables como recursos propios de primera calidad, es decir, por acciones nuevas de las entidades tras su saneamiento. En los casos donde los títulos de capital convertidos no sean líquidos se buscarán fórmulas para darles liquidez», añadió.

Este anuncio permitió allanar el camino hacia el acuerdo del Gobierno con los socialistas, como reconocieron desde el PSOE a finales de año, y ahora las negociaciones dan su fruto con este principio de acuerdo, que recoge una de las principales reivindicaciones del partido mayoritario de la oposición: **la inclusión de la CNMV en la supervisión de todo el proceso.**

---

Compartir

[Share on facebook](#)

[Share on twitter](#)

[Share on tuenti](#)[Share on meneame](#)[Share on linkedin](#)

[Imprimir](#)

Publicidad

—  
0  
—

## Otras noticias que te pueden inte



Álvaro y Alberto Nadal, economía en la ésombra?



Fitch duda de la viabilidad de Novagalicia Banco y apunta a su liquidación



La re finan costa Nova Banc millo

▶ [ABC id](#) [f Connect](#) [t Twitter](#)

### Añadir comentario



Escriba su comentario aquí mismo.

La actualización en tiempo real está **habilitada**. [\(Pausar\)](#)

Mostrando 1 comentario

Ordenar por los más recientes primero



**cucurro**

Hay que ir a buscar al EX-director del banco de España que se quitó del medio,cuando lo vió venir y hacerle responsable.

Hace 1 hora

1 Me gusta

Denunciar

Me gusta

Responder

[RSS](#)

### Reacciones



**ABC**

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.